

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3521

Canfranc

Secretaría

Modificación Ordenanza Reguladora del precio público por prestación del servicio de excursiones y visitas turísticas guiadas

Modificación Ordenanza Reguladora del precio público por prestación del servicio de excursiones y visitas turísticas guiadas

CANFRANC, a 4 de agosto de 2026

Fernando Sánchez Morales
Alcalde

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de agosto de 2026, aprobó inicialmente la modificación de la ***Ordenanza reguladora del precio público por prestación del servicio de excursiones y visitas turísticas guiadas.***

De conformidad con lo establecido en el artículo 17.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se someten los expedientes a información pública y audiencia de los interesados, por plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que los mismos, a los que hace referencia el artículo 18 del citado texto legal, puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, las cuales se presentarán ante el Pleno del Ayuntamiento.

Finalizado el período de información pública, la Corporación adoptará los acuerdos definitivos que procedan resolviendo las reclamaciones que se hubiesen presentado.

En el caso de que no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderán definitivamente adoptados los acuerdos hasta entonces provisionales, sin necesidad de nuevos acuerdos plenarios.

Canfranc, a 4 de agosto de 2026. El Alcalde-Presidente, Fernando Sánchez Morales.